

23.12.2007 | Clarín.com | Opinión

Imprimir

# Poderees que hieren a nuestra democracia

00:00

Aparatos e instituciones aprisionan la vida de los ciudadanos sin que la política pueda controlarlos.

Por: Manuel Antonio Garretón

Más allá de la vigencia de libertades públicas y de la capacidad de elección de autoridades que nos han traído las democracias en las últimas décadas, y que son de un valor inconmensurable e irrenunciable, **¿cuánto ha cambiado la experiencia de la gente respecto de ser dueños de sus propios destinos?**

Parece que la percepción cotidiana de los ciudadanos en nuestras democracias, sin dejar de valorar la existencia de éstas, es que **sus vidas están sometidas a poderes que las controlan y que les impide ser reales sujetos de ellas: compañías telefónicas y comunicacionales** que les imponen planes y opciones sin que pueda uno acceder a plantear sus verdaderas necesidades y sin que nadie se haga responsable de los errores o defectos; **sistemas de salud y previsión** organizados básicamente como negocios ajenos a los problemas reales; **líneas aéreas** convertidas en monopolios de alianzas que retrasan y cancelan vuelos cuando se les ocurre, y tratan a los pasajeros peor que a animales en tropel; **organismos financieros** que se las arreglan para endeudar a la gente independientemente de sus propias decisiones; **medios de comunicación**, especialmente audiovisuales, que organizan la información o definen deseos y aspiraciones según los dictados de la publicidad que los financia o de sus dueños.

Podríamos seguir con una lista de aparatos e instituciones que aprisionan nuestras vidas y organizan el mundo sin que los mecanismos democráticos o la política puedan controlarlos.

A veces incluso hay **instituciones públicas** que juegan ese mismo papel.

Se trata de lo que se ha llamado los **poderes fácticos**: cualquier actor, aparato, instancia, en una sociedad que usa sus recursos, poder o influencia más allá de las funciones que le son legítimamente reconocidas y de acuerdo a sus propios intereses y lógicas y no a las demandas y aspiraciones de a quienes va dirigida.

Y esto puede afectar tanto las vidas individuales como las esferas públicas y políticas. Las **grandes empresas transnacionales** cuando controlan el mercado de un país y no se adecuan a las regulaciones, las **Iglesias** cuando determinan las orientaciones de valores sin respeto a la libertad personal, los **medios de comunicación** cuando fijan las agendas de los gobiernos, los **militares** cuando presionan a la autoridad política usando los instrumentos que la sociedad les ha entregado, pero también los **presidentes democráticos o el poder judicial o los Tribunales Constitucionales** cuando sobrepasan sus facultades y usan el poder que tienen en ámbitos que exceden sus atribuciones, o el **Fondo Monetario Internacional** cuando impone condiciones draconianas a los países para determinar su política económica, actúan como poderes fácticos.

**Ninguna de estas instancias son, en sí mismas o por naturaleza, poderes fácticos, pero pueden llegar a serlo.**

Porque ésta es la diferencia con otras épocas, en que los poderes fácticos dependían, o imaginábamos que dependían, de una sola forma de dominación o de un solo factor, como podía ser la explotación de clases, el dinero o un poder político, burocrático, autoritario o dictatorial.

Combatirlos, entonces, era cuestión de luchar por resolver esa causa única que los producía. En la sociedad actual, si bien no desaparecen ciertas lógicas generales, **no hay una sola forma de dominación** de la que dependan todas, sino que de diferentes fuentes, riqueza, conocimiento, información, espacios locales, servicios, comunicación etc, además de las clásicas, surgen los poderes fácticos contemporáneos, a veces concatenados entre sí, a veces aislados, **pero no por eso menos opresores.**

La democracia política aparece como impotente y la idea de ciudadanía, que parece ser eficaz para garantizar derechos frente al Estado y al poder político, no lo es necesariamente frente a los poderes fácticos, **no siempre dependientes del Estado y que operan en campos nuevos de derechos** para los que no existen instituciones que los garanticen, como ocurre en el campo comunicacional o medio ambiental.

En parte el tan mentado distanciamiento de la política se debe a que ésta **no logra controlar las dominaciones que afectan la vida de la gente** y, a su vez, este distanciamiento contribuye a dejarla más indefensa.

Y no es sino **en la política y en la profundización democrática** que, junto con asegurar y mejorar la democracia representativa, pueden además encontrarse mecanismos e instituciones que permitan a la gente controlar los nuevos poderes fácticos.

Una lectura relativamente irresponsable de esta nueva situación lleva a la crítica radical de la política y de los partidos e intenta construir una **idea de una "sociedad civil"**, en que los sujetos por sí mismos, sin instituciones, acción colectiva o partidos, pueden luchar contra los poderes fácticos.

Se declara así superada la política tradicional, pero ello no ha significado la disminución de los tales poderes sino que, aún más, **ellos parecen reemplazar a la política misma.**

En América latina este problema de la sociedad contemporánea se agrava porque no existe, salvo excepciones, tradición de combinar la lucha política con las otras formas de acción colectiva y **nuestra creatividad institucional es muy limitada.**

Porque se trata de eso, de generar instituciones que permitan que tal como la vida política está sometida al voto y participación ciudadana, **estas formas de dominación ordinaria y corriente sean también reguladas y controladas por los ciudadanos.**

La experiencia de organización social en barrios en la lucha contra la delincuencia, de consumidores de servicios públicos, o de apoderados en la educación, entre muchísimas otras, debieran ser aprovechadas, en la construcción de instituciones y organizaciones a veces puramente particulares, a veces públicas y estatales y otras veces mixtas, que permitan controlar efectivamente los poderes que dominan nuestras vidas.

<http://www.clarin.com/diario/2007/12/23/opinion/o-03603.htm>

Imprimir

Copyright 1996-2007 Clarín.com - All rights reserved  
Directora Ernestina Herrera de Noble